

# El Real de Canelas en Durango: transición sociodemográfica del siglo XVIII al XIX

Tomás Dimas Arenas Hernández<sup>1</sup>  
Arturo Guzmán Arredondo<sup>2</sup>

1 Escuela Normal de Juchipila, Zacatecas, México [tomasdimas@hotmail.com](mailto:tomasdimas@hotmail.com)

2 Centro de Actualización del Magisterio, Durango, México.

## Resumen

Se analiza la composición sociodemográfica de la región de las quebradas del Real de Canelas, Durango, en concreto, durante el periodo de 1777 a 1803. El artículo ubica y describe la región de Canelas y el poblamiento entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. El ensayo considera varios fenómenos sociales, como la migración, la reubicación y disminución de la población indígena, y la composición de las familias.

## Palabras clave

Minería; demografía; Nueva España; Durango.

Recibido: 30 mayo 2022 / Aceptado: 15 julio 2022

# The Real de Canelas in Durango: sociodemographic transition from the 18<sup>th</sup> to the 19<sup>th</sup> century

Tomás Dimas Arenas Hernández<sup>1</sup>  
Arturo Guzmán Arredondo <sup>2</sup>

1 Escuela Normal de Juchipila, Zacatecas, México tomasdimas@hotmail.com

2 Centro de Actualización del Magisterio, Durango, México.

## Abstract

The sociodemographic composition of the ‘quebradas’ region del Real de Canelas, Durango, is analyzed, specifically, during the period from 1777 to 1803. The article locates and describes the Canelas region and its settlement between the end of the 18<sup>th</sup> century and the beginning of the 19<sup>th</sup>. The essay considers various social phenomena, such as migration, relocation and decrease of the indigenous population, and the composition of families.

## Keywords

Mining; demography; New Spain; Durango.

Received: 30 May 2022 / Accepted: 15 July 2022

CANELAS ES UN MUNICIPIO del actual estado de Durango. Su cabecera –también llamada Canelas– es un pueblo ubicado en la Sierra Madre Occidental, al pie de una cañada entre las cumbres y el cerro del Sillón, en los márgenes de un río del mismo nombre. La fundación de esta localidad ocurre en 1601 por el capitán portugués Mateo Canelas, durante la conquista de esta región y los intentos por pacificar a los indígenas acaxeos que habitaban la zona. Inicialmente se llamó “Real de Canelas”, luego “Real de San José de Canelas” (1763) y actualmente solo “Canelas” (Hernández 1903, 24, 129; Inafed, s/f).

Canelas se ubica a una altura de 1340 metros sobre el nivel medio del mar (25° 07' de latitud norte y 106° 33' de longitud oeste), en una región de la Sierra Madre Occidental cuya altura oscila entre 2500 y 3500 metros. Sus numerosas barrancas, la gran fertilidad de la tierra y la abundancia de corrientes de agua hacen posible la producción de bosques de coníferas y favorecen la cría de animales de todo tipo. Aunque en las partes altas de la sierra el clima es frío y existe una gran variedad de pinos, en los valles se vuelve cálido, de manera que es benigno para la producción de cañaverales y huertos de chirimoyos, naranjos, limones, aguacates, mangos y plátanos (Velasco 2006, 77--84; Herrera 1934, 74--76).

Durante los dos primeros siglos de su existencia, la situación sociodemográfica de Canelas se fue transformando, hasta llegar a un punto en que prácticamente había nula presencia de población indígena. En este documento se pretende dar cuenta de la condición sociodemográfica de la población de esa región durante la transición del siglo XVIII al siglo XIX.

En la historia de México, este periodo representa el nacimiento de una extensa nación que se independizaba del imperio español, cuya población se distribuía en escenarios marcados por la diversidad geográfica, social y cultural. Canelas, como otras regiones de

México, era un lugar asilado por una complejidad orográfica que dificultaba la construcción de vías de comunicación terrestre; situación que dificultaba el traslado de los minerales que se extraían de las minas de la región.

Para comprender las dinámicas de la población de Canelas y la estructura de la sociedad, se consultaron dos padrones de población que fueron elaborados en 1777 y 1803. Estos manuscritos ahora resultan de difícil lectura por el deterioro que han sufrido con el paso de los años; además, el papel está roído y con poca resistencia. Esos listados tienen una misma estructura e incluyen los siguientes datos: nombres y apellidos de las personas, separados por una línea que indica la división de las familias, y agregan la calidad de cada persona, el estado y el lugar de residencia; sólo el padrón de 1803 añade la edad de cada empadronado, pero no se distingue a los tributarios; tampoco dan información sobre la ocupación de las personas, ni de la división del trabajo. Aunque no explicitan las relaciones de parentesco entre los miembros de un hogar, en la mayoría de los casos, los parentescos son fácilmente detectables, dado que los apellidos de las personas en las familias son coincidentes. En algunos casos se incluye el prenombre “don” o “doña” para distinguir a ciertas personas.

Estos documentos abarcan la población que habitaba tanto en la cabecera de Canelas como en las localidades de su jurisdicción, donde se podían incluir las haciendas, ranchos y estancias aledañas. Aunque se trata de padrones elaborados por ministros religiosos con la finalidad de contabilizar y ubicar la población durante el último tercio del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, es probable que no sean exhaustivos, debido a que la población tenía miedo de ser incorporada a la leva y, por tanto, rehuía ser empadronada.

Así, el presente trabajo tiene por objetivo analizar la composición sociodemográfica de San José de Canelas de 1777 a 1803: conocer la evolución demográfica y la composición social en cuanto a su sexo, edad y calidad, en la medida en que los padrones de población de esa época lo permiten. Se utilizan también los registros parroquiales disponibles con el propósito de contrastar algunos datos

para comprender de forma más amplia esos fenómenos.

Conocer la historia sociodemográfica de regiones específicas resulta de utilidad para comprender la configuración y condiciones actuales de las comunidades. Por ejemplo, en el caso particular de las regiones del estado de Durango, explorar su evolución ayuda a conocer las razones que explican la concentración de la población indígena en el sur del estado, debido a que las luchas contra los colonizadores los fueron obligando a refugiarse en regiones abruptas de poco interés para las ambiciones económicas de los españoles.

### SIGLO XVII: FUNDACIÓN DE CANELAS

La fundación de Canelas, el año 1601, coincide con el nacimiento del siglo xvii. Desde los primeros años de este siglo llegaron jesuitas para atender los curatos establecidos en varias partes de la Nueva Vizcaya; en esta región de las quebradas se establecieron en Tamazula y en la Estancia. Canelas no siempre tuvo un sacerdote fijo: los registros indican que en la segunda mitad del siglo xvii (de 1687 a 1693), era ayuda de parroquia de Tamazula (Gerhard 1996, 296--297).

### SIGLO XVIII: DESCUBRIMIENTO DE YACIMIENTOS MINEROS

En el primer cuarto del siglo xviii, hacia 1725, se descubrieron ricos yacimientos mineros en esta región, aunque durante el periodo colonial y parte del republicano no habían sido explotados ampliamente debido a la dificultad de las comunicaciones, a través de caminos de herradura en esas tierras abruptas. De manera que las minas eran explotadas sólo por temporadas y con poca intensidad, aun cuando se calculaba que éstas podrían llegar a producir hasta 600 marcos de plata al año (Vallebuena 2006, 233--234). Las minas más conocidas desde la antigüedad eran Birimoa, Mesa de Guadalupe, Cebollitas, La Portilla y Canelas (Hernández 1873; Santillán 1936, 40--41).

Ya en la segunda mitad del siglo xviii, el año 1763, don Bartolomé José de Rojas inauguró los servicios religiosos de la parroquia central, denominada actualmente de San José, con autorización

de don Pedro Tamarón y Romeral, obispo de Durango, quedando como capellán el fraile franciscano Tomás Herrera (Inafed, s/f).

### PADRÓN DE POBLACIÓN DE CANELAS, AÑO 1777

Según el padrón de población levantado por el padre José Manuel de Huerta, el año de 1777, el real de San José de Canelas contaba con 779 habitantes, predominantemente hombres (448, que representaban 57.5% del total) de distintas calidades.<sup>1</sup> En la cabecera, Canelas, vivía la mayoría de los habitantes, en tanto que los restantes se distribuían en cinco localidades (Cuadro 1).

Cuadro 1. Padrón de la región de Canelas el año 1777

<i>Localidad</i>	<i>Habitantes</i>
Canelas	422
Real de Nuestra Señora del Carmen	133
Hacienda de sacar plata de Nuestra Señora de Guadalupe	128
San Gerónimo	45
Agua Blanca	44
Cucuyame	7
<i>Total</i>	<i>779</i>

Cuadro 2. Calidad registrada para la población el año 1777

<i>Calidad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Español	371	47.6
Coyote	181	23.2
Mulato	79	10.1
Indio	75	9.6
Mestizo	48	6.2
Lobo	25	3.2
<i>Total</i>	<i>779</i>	<i>100.0</i>

Fuente Cuadro 1 y 2: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población del año 1777

1 Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara, 255, año 1777. Agradecemos la valiosa ayuda de la doctora Asma Bouhrass al compartirnos copias de este documento.

Destaca que casi la mitad de la población era de origen español, seguidos de los coyotes, mulatos, indios, mestizos y lobos (Cuadro 2). Esta composición demográfica habla de una presencia importante de españoles y una disminuida población india que alcanzaba apenas 9.6% del total, es decir, uno de cada diez habitantes.

Esta disminución de indígenas era producto, entre otras razones, de las políticas de segregación impuestas por los colonizadores. El 19 de junio de 1730, Juan Vázquez de Acuña y Bejarano, marqués de Casa Fuerte y virrey de la Nueva España, presentó un “Informe de reducir a menos los pueblos de misiones de Topia y Piaxtla”,<sup>2</sup> una disposición que se había establecido desde el año 1648 para unir tres misiones de indígenas –Topia, Piaxtla y San Andrés– en una sola misión jesuita.

Este informe fue elaborado a partir de la información proporcionada por el padre Gregorio de Valdés, visitador de aquellas sierras, en una carta dirigida al provincial, escrita en Tamazula el 20 de marzo de 1730. En la carta se precisaba que las sierras de Topia, Piaxtla y San Andrés, donde anteriormente hubo un número importante de indios en distintos asentamientos humanos, para 1730 se habían reducido aproximadamente a trescientos habitantes en diez pueblos. Eran tan pocos los pobladores que los misioneros no tenían actividad, por lo que no era rentable su sostenimiento en varias partes de esa región serrana; se mencionaba que era preferible reubicarlos en otros lugares para ahorrar gastos.<sup>3</sup>

Se asumía que no habría inconveniente en reubicar a los indígenas, que no se les haría agravio, que incluso se les haría mucho bien al sacarlos de parajes incómodos y ubicarlos en otros donde tendrían de sobra lo que les hacía falta. Se reconocía que los indíge-

2 Archivo General de la Nación de México (AGN), Indiferente Virreinal, caja 5210, exp. 006, año 1648. Este expediente incluye dos mapas muy importantes: el primero (al principio) en blanco y negro, y el otro, en el folio 89, a colores. Ahí aparecen ubicadas las misiones y otros pueblos importantes, así como la cabecera de la Nueva Vizcaya.

3 El desplazamiento forzado de aborígenes también ocurrió en el Real del Oro, perteneciente al mismo territorio de la Nueva Vizcaya. Véase Arenas y Guzmán 2020.

nas se resistían a dejar los lugares humildes donde habían nacido y vivido, pero que no lo hacían por virtud ni por motivo racional sino por conservarse en la ociosidad; que no hacían más que mantenerse donde se veían abrigados de todo lo que imposibilitaba su bien en lo temporal y lo espiritual, parecía que escogían lo peor para darles más trabajo a sus ministros para atenderlos. Era pobrísima esa sierra, pero el mucho desaliento de sus habitantes la hacía más miserable de lo que fuera si ellos se aplicaran a alguna actividad.

De acuerdo con los datos del padrón de población de 1777, el número promedio de personas por familia era de cinco. Del total de 162 familias, la mayoría estaban encabezadas por una persona casada; llama la atención que casi todos (128) eran varones y solamente cuatro mujeres; mientras que en las familias encabezadas por una persona viuda, la mayoría eran mujeres (14) y solamente nueve hombres. En las familias encabezadas por personas solteras, todos eran varones; y en las familias encabezadas por una persona divorciada, se trataba solamente de mujeres (Cuadro 3).

Cuadro 3. Estado civil de las cabezas de familia

<i>Estado civil</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Casado(a)	132	81.5
Viudo(a)	23	14.2
Soltero(a)	5	3.1
Divorciado(a)	2	1.2
<i>Total</i>	<i>162</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población del año 1777

En la cabecera había 85 familias, con un total de integrantes por familia que oscilaba entre una y doce personas; mientras que en los otros pueblos había 77 familias con valores extremos de dos y veinticinco personas. Esta numerosa familia de veinticinco integrantes vivía en la hacienda de sacar plata de Nuestra Señora de Guadalupe. En general, el promedio era de cinco integrantes por familia.



Del total de hogares en la región, había dos cuyos integrantes eran solamente varones; uno de éstos estaba conformado por tres personas del mismo apellido, dos solteros y un viudo, registrados como coyotes, en la localidad de Cucuyame. El otro hogar, de quince personas, se ubicaba en el Real de Nuestra Señora del Carmen; dadas sus características, parece que se trataba de la casa de una familia acaudalada y sus sirvientes: dos de estas personas tenían prenombre “don”, solamente dos eran del mismo apellido, la mayoría españoles (9) y el resto (6) mestizos.

El total de personas con prenombre “don” o “doña” ascendía a 49, que correspondían a 29 hombres y veinte mujeres. Destacaba, por su frecuencia (11 de los 49), el apellido Coronel, que sigue siendo un apellido común en la población de la región de Canelas.

Con respecto al estado civil de los habitantes, un poco más de la tercera parte estaban casados (34.8%) y la cuarta parte (26.1%) se consideraban párvulos. En menor proporción, 23.0% eran solteros, 12.2% divorciados y 4.0% viudos.

En el padrón de población de 1777, se advierte una notable dispersión de apellidos (Figura 1); en 712 habitantes (67 casos no tenían registro) se reconocen 141 diferentes apellidos. En promedio, se trataría de apenas cinco personas de cada apellido; aunque 57 apellidos se asocian solamente a una persona y apenas cinco apellidos corresponden a más de veinte personas: Coronel (53), García (37), Cruz (36), Martínez (30) y Chaide (26).

## SIGLO XIX: CONSTRUCCIÓN DE UNA NACIÓN INDEPENDIENTE

En la primera década del siglo XIX, la población de la región del real de Canelas había registrado un ligero aumento, pasando de 779 a 1 155 habitantes en total. En cambio, la composición sociodemográfica, al parecer registraba un comportamiento estable, con pocos cambios, como se puede apreciar en los resultados del padrón de población de 1803.

Los registros parroquiales también confirman esta aseveración, pues a excepción de dos momentos, durante el primer quinquenio del siglo XIX muestran una tendencia de crecimiento posi-

vo, como se puede observar en el Cuadro 4.

Figura 1. Apellidos en el padrón de población de 1777



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población del año 1777

Cuadro 4. Resumen de registros parroquiales de Canelas

Año	Bautizos	Matrimonios	Entierros
1800	51	12	33
1801	41	9	24
1802	55	7	19
1803	43	5	50
1804	49	6	28
1805	32	16	59

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la parroquia de San José de Canelas, Durango

En relación con la salud de la población de esta región, durante casi todo el siglo XIX se registraron casos de la fiebre, viruela y sarampión que afectaron esta zona y el resto del territorio mexicano. Las crisis sobre mortalidad en Canelas ocurrieron principalmente

durante 1803 y 1805, momentos en que los entierros superaron a los bautizos (véase Cuadro 4). Otras enfermedades más comunes en esta zona de las quebradas han sido el mal del pinto –que en algunos lugares se ha vuelto endémica–, el bocio, el tifo, las fiebres intermitentes, la neumonía y las afecciones intestinales.

Desafortunadamente, los registros de entierros de la parroquia de Canelas no consignaron las causas de muerte, pero se ha podido determinar que la mayoría de los fallecidos eran párvulos, lo que necesariamente tuvo que impactar en el desarrollo de la población; 57% de la mortalidad ocurría entre los meses de junio a octubre (Cuadro 5), es decir, los meses de mayor calor, los cuales eran propicios para el desarrollo de gérmenes patógenos causantes de las enfermedades arriba indicadas, además de la generación de los moscos causantes del paludismo y otros padecimientos asociados al clima tropical como el que se registra en la región de Canelas.

Cuadro 5. Resumen de entierros en Canelas

<i>Mes</i>	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807
Enero	3	2	2	3	1	1	2	1
Febrero	2	2	1	5		2	2	
Marzo				5	2	4	2	
Abril	4	3	3	2	4			4
Mayo	1	1	1	3	2	1		
Junio	8	1	6	2		5	1	1
Julio	4	4		2	3	6	6	
Agosto	4	3	1	3	2	18	1	
Septiembre	4	1		7	3	11		
Octubre	2	3	2	10	5	6	4	
Noviembre	1	3		2		4	4	
Diciembre		1	3	6	6	1	3	
<i>Total</i>	33	24	19	50	28	59	25	6

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales

## PADRÓN DE POBLACIÓN DE CANELAS, AÑO 1803

En el contexto previo al inicio de la guerra de independencia, a principios del siglo XIX, el 23 de febrero de 1803, el cura Francisco Peña y el teniente Rafael Bringas levantaron un padrón de la región de Canelas.<sup>4</sup> El total de la población ascendía a 1 155 habitantes en dieciocho poblados (Cuadro 6).

Cuadro 6. Padrón de la región de Canelas (1803)

<i>Localidad</i>	<i>Habitantes</i>
Canelas	417
Hacienda Junta de don Pedro Salas	137
Real de Birimoa	120
Hacienda Cruz Cuncullame	102
Puesto Yerbabuena	98
Puesto de la Estancia	72
Puesto de la Placita	25
Puesto Huisquelite	25
Puesto del Río	23
Puesto Santana, Molinos y Ojeda	23
Puesto Angostura	19
Puesto Molino y Carboneras	18
El Río Pascuas	18
Agua Blanca y Estanzuela	17
Puesto La Lagunilla	15
Puesto Chirimollos	12
Puesto Mecatal	7
Puesto San Pedro y Cebollitas	7
<i>Total</i>	<i>1 155</i>

Fuente: Elaboración propia  
a partir de los datos del padrón de población del año 1803

Un poco más de la mitad de la población (627, que representan 54.3% del total) eran varones y el resto mujeres (528). En este aspec-

4 Archivo Histórico del Arzobispado de Durango (a continuación AHAD), Padrón del señor San José de Canelas, leg. 4, ff. 483-489, año 1803.

to, durante ese tiempo, el Real de Canelas no difiere de otros reales de minas, en cuanto a la demanda de brazos para el impulso de las actividades extractivas, de ahí que retiene más varones que mujeres. La edad promedio de la población era de 24 años; para la persona más longeva se registraba una edad de 82 años. Uno de cada tres habitantes (33.5%) tenía 11 años o menos de edad; la mitad (50.6%) tenía 19 años o menos; y solamente uno de diez (10.1%) alcanzaba una edad de 50 o más años. Llama poderosamente la atención que la mitad de los habitantes de Canelas a principios del siglo XIX fueran españoles y que los indios estuvieran notoriamente disminuidos; incluso los coyotes eran cinco veces más que los indios (Cuadro 7).

Cuadro 7. Calidad registrada para la población, 1803

<i>Calidad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Español	581	50.3
Coyote	433	37.5
Indio	86	7.4
Mestizo	25	2.2
Indio yaquí	14	1.2
Mulato	13	1.1
Francés	1	0.1
Lobo	1	0.1
Mulato esclavo	1	0.1
<i>Total</i>	<i>1 155</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de 1803

El total de hogares registrados en el padrón fue de 247; de éstos, 83 correspondían a Canelas y los 164 restantes a las demás localidades. El promedio de integrantes en los hogares de Canelas era de cinco personas, con valores extremos de una y doce personas; en las demás localidades, el promedio de personas por hogar era de 4.5, ligeramente menor que en Canelas, y los valores mínimo y máximo eran uno y dieciocho, respectivamente.

La mayoría de las personas que se registraban como cabeza de familia eran casadas (177, que representaban 71.9%), 44 eran viudas (17.9%) y una de cada diez (10.2%, 25 personas) eran solteras. De las

177 personas casadas que encabezaban una familia, solamente tres eran mujeres, en tanto que en las viudas predominaban las mujeres (30 de las 44 familias) y en las solteras casi todos eran hombres (23 de las 25 familias).

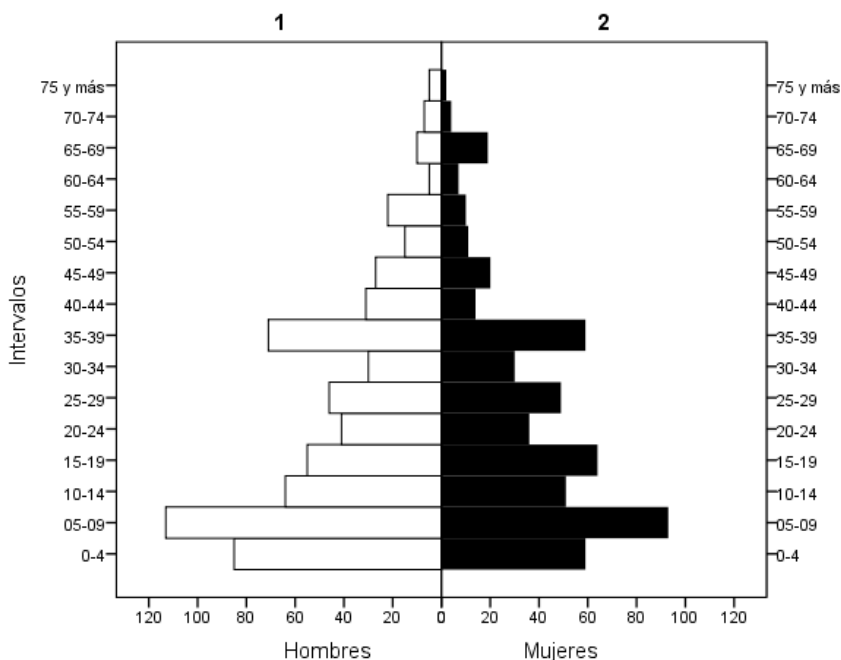
Solamente una de cada veinte personas (5.4% del total) que vivían en la región de Canelas tenían registrado el prenombre “don” (37 hombres) o “doña” (25 mujeres). En similitud con el padrón de población del año 1777, destaca el apellido Coronel en las personas con prenombre (15 del total de 62), lo que significa que una de cada cuatro personas probablemente más acaudaladas de la región llevaba este apellido.

Con respecto al estado civil registrado para la totalidad de la población, se advierte una distribución casi homogénea entre las personas solteras (390, que representan 33.8% del total), las casadas (354, un 30.6%) y las que se registran como párvulos (350, un 30.3%). El resto de la población (61), en una menor proporción (5.3%) eran personas viudas. Se destaca que en este padrón no se registró la condición de divorciado, lo que explicaría que el porcentaje de solteros (33.8%) sea considerablemente mayor que el año 1777 (23.0%).

La Figura 2 muestra la estructura de la población por edad y sexo; agrupando las cohortes según los dieciséis quinquenios de nacimiento. En general, se observa que existen diferencias significativas en la distribución por sexo; 51% de la población tenía menos de veinte años de edad, por lo que se considera que se trataba de una población joven que podía ser resultado de una natalidad elevada. Los grupos menos numerosos correspondieron a los rangos de 60 a 82 años de edad. Estas cohortes anteriores incluyen, desde luego, a las personas que nacieron durante o poco antes de la epidemia de matlazáhuatl de 1738. Pero no deja de sorprender la cohorte de 35 a 39 años de edad, que resulta con una frecuencia bastante considerable, pues se trata de personas que nacieron entre 1764 a 1768 que seguramente no fueron afectadas por brotes de viruela o tifo que se reportaron en otras partes del territorio novohispano como Río Grande en el actual estado de Zacatecas. De cualquier manera, conviene reconocer que durante el siglo XIX, las características bio-

lógicas de la población en general eran más o menos las mismas en todo el territorio: altas tasas de natalidad y mortalidad, de ahí que esas características producen una pirámide poblacional con una base amplia y un tope estrecho.

Figura 2. Pirámide de edades según el padrón de 1803



Fuente: Elaboración propia

En la población de la región de Canelas, el año 1803 se reconocieron 177 apellidos diferentes (Figura 3) entre las 1 131 personas de quienes se tiene este registro (24 personas no lo tienen). En promedio, correspondería un apellido para cada seis personas; aunque 58 apellidos se asocian solamente a una persona y destacan doce apellidos con una frecuencia de veinte o más personas (Cuadro 8).

Figura 3. Apellidos en el padrón de población de 1803



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población del año 1803

Cuadro 8. Apellidos más comunes en el padrón de población de 1803

Apellido	Frecuencia	Apellido	Frecuencia
Coronel	89	Félix	29
García	75	Salas	26
Cruz	54	Sánchez	25
Cháirez	39	Martínez	21
Pérez	36	Valenzuela	21
Beltrán	31	Peña	20

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población del año 1803

Durante la segunda década del siglo XIX, marcada por la guerra de independencia de México, se nombra como subdelegado de Canelas a Pedro Sasturain (el año 1818). De acuerdo con información recuperada el año 1824, ya en el México independiente, Cane-



las quedó integrado al partido de Tamazula (Inafed, s/f). Para 1831, el partido de Tamazula contabilizaba 11 024 personas, de los cuales 51% eran varones y el resto mujeres (Escudero 1849, 32). Pero en 1871 habían aumentado a 18 425 habitantes, aunque Canelas sólo contaba con 2 474 personas.<sup>5</sup> Aun así, este mineral superaba las poblaciones de Otáez, Camarones, San Gregorio de Bosos, Presidios, Barrazas y Baca Ortiz del partido de Santiago Papasquiaro, las cuales no llegaban a contar ni con 2 000 habitantes. También superaba al partido de San Dimas que en conjunto apenas sumaba 2 210 individuos. Sin embargo, le rebasaban casi todas las municipalidades ubicadas en las regiones de los valles y del semidesierto, como los partidos de Durango, Nombre de Dios, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Cuencamé, San Juan del Río, El Oro e Indé.

Casi a mediados del siglo XIX, el año 1837, se descubrieron vetas de azogue en esa región serrana de Durango, pero debido a la escasez de capitales para impulsar su laborío no fue posible explotárlas convenientemente.

#### COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CABECERA DE CANELAS, DE 1777 A 1803

La composición demográfica de 1803 solamente se puede comparar, con respecto al padrón del año 1777 en la localidad de Canelas, debido a que las demás localidades son diferentes en los dos padrones.

En Canelas, en un periodo de casi tres décadas, del año 1777 a 1803, se advierte un comportamiento estable con respecto al total de la población, con una ligera disminución de habitantes, pasando de 422 a 417 personas. Esta disminución también se registró en dos familias, el total pasó de 85 a 83 en el mismo periodo.

Esta aparente estabilidad demográfica parece romperse cuando se analizan los apellidos de los habitantes en la localidad de Canelas. Mientras que el año 1777 se registraron 68 apellidos diferen-

5 Por ese tiempo, el partido de Topia estaba compuesto por las municipalidades de la cabecera, Canelas, Copalquin, Topia, Amaculi con Omatitlán, Tominil con los Remedios y Siánori. Gerónimo Hernández, *Extracto de los censos originales del estado de Durango*, 1871, ms.

tes, el año 1803 había 87 apellidos; este dato puede ser un indicador de la migración en esta región de las quebradas. De los 68 apellidos del año 1777, se conservaban solamente treinta para 1803.

También llama la atención que los dos apellidos más comunes el año 1777 tuvieron un comportamiento completamente opuesto hacia el año 1803; mientras que el total de personas con apellido Coronel se incrementó de 50 a 67, el apellido García disminuyó de 32 a 12 personas. El año 1803 aparecen tres apellidos nuevos con un registro de más de diez personas: Casas (doce personas), León y López (once personas cada uno).

La composición demográfica el año 1803 también tuvo una reconfiguración: en 1777 había más hombres (56.4%) que mujeres, situación que se revierte en 1803, cuando había un ligero predominio de las mujeres (50.6%).

La mayoría de las familias, tanto en 1777 como en 1803, estaban agrupadas en forma nuclear: 142 que representaban 87.2% y 191, representando 77.3% del total, respectivamente. En estas unidades residenciales se incluían matrimonios con o sin hijos, viudos con hijos o viudas o solteras con hijos, en tanto que las familias sin núcleo en ningún momento llegó a representar 5%; en cambio, en 1777 los hogares extensos sumaban 14 (8.6%) y para 1803, 34 lo que representó 77.3 por ciento. Se destaca que en 1803, había trece personas que vivían solas y la mayoría eran varones (11 de 13); ellos radicaban en el Real de Birimoa, puesto de San Pedro y Cebollitas, hacienda de junta de don Pedro, hacienda Cruz de Cucuyame, puesto de Angostura y uno en Canelas (Cuadro 9).

El total de personas con prenombre “don” o “doña” es similar en los dos padrones: 35 en 1777 y 34 en 1803. Este dato permite suponer la permanencia de las familias más acaudaladas en Canelas durante tres décadas.

Cuadro 9. Tipo de familias registradas en los padrones de 1777 y 1803

Categoría	Tipo de hogar	Año 1777			Año 1803		
		Núm. casos	Total categoría	%	Núm. casos	Total categoría	%
Solitarios	Viudos o solitarios				13	13	5.3
	Hermanos	2					
Sin familia	Familiares	1	7	4.2	2	9	3.7
	No familiares (sirvientes)	4			7		
Hogar nuclear	Matrimonio sin hijos	24			21		
	Matrimonio con hijos	90	142	87.2	120	191	77.3
	Viudos o solteros con hijos	9			27		
	Viudas o solteras con hijos	19			23		
Hogar extenso	14	14			8.6		
<i>Total</i>		163	163	100	247	247	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones del lugar

## CONCLUSIONES

Según los padrones y los registros parroquiales de Canelas, la población desde 1777 hasta 1803 tuvo un crecimiento positivo, lento pero sostenido. Los brotes epidémicos recurrentes y las crisis de subsistencia, así como de la minería, no lograron afectar seriamente el desarrollo de la población, pues nunca se despobló el lugar; una vez pasados los años críticos venía el reemplazo con un considerable número de nacimientos y matrimonios, lo que evitó la formación de generaciones vacías o huecas.

A esa recuperación de la población se sumaba también la inmigración de nuevos aventureros que llegan a la región serrana con la intención de impulsar la explotación de las ricas vetas de oro, plata y mercurio.

Además del crecimiento continuo que experimentó el real de Canelas y la región durante esas casi tres décadas a partir de 1777, cuando se cuenta con testimonios documentales, se pudo identificar que la estructura de la población mostró algunos cambios menores

como los siguientes: los mestizos que en 1777 representaban 6.2%, para 1803 se habían reducido a 2.2%; lo mismo ocurrió con los mulatos que quedaron reducidos a 1.1%, pero el resto de los grupos permanecieron sin cambios.

La disminución de la población indígena en las diferentes regiones del norte de México, que en algunos casos llega casi a la extinción, contrasta con la historia sociodemográfica de las regiones del sur, donde, hasta la fecha, existe una mayor concentración de pueblos y comunidades indígenas.

En un texto anterior publicado en esta misma revista, los autores realizaron un acercamiento similar al de este artículo, en la región del real del Oro, también al norte del estado de Durango. En la medida en que se recupere información sociodemográfica, en este periodo histórico de transición del siglo XVIII al XIX, se ampliará el conocimiento del vasto territorio de la provincia de la Nueva Vizcaya del virreinato de la Nueva España.

En la relación del presente artículo con el que se publicó previamente (Arenas y Guzmán, 2020), se destaca que el Real del Oro se fundó aproximadamente medio siglo antes que el Real de Canelas y la coincidencia en el desplazamiento forzado de la población indígena a la región sur del estado de Durango. Una de las principales diferencias entre estos dos reales eran las vías de comunicación para el traslado de los minerales que se explotaban; aunque el Real del Oro se ubicaba en una región con dificultades para esta actividad, sus condiciones eran notablemente mejores que en el Real de Canelas. Ésta puede ser una de las razones por las que se dispone de mayor información relacionada con el producto de la explotación minera en el Real del Oro.

Coincidencias y diferencias como éstas podrían surgir en la exploración y sistematización de la información en otros importantes reales de lo que actualmente es el estado de Durango.

## REFERENCIAS

- AGI. Archivo General de Indias. Sevilla, España.
- AGN. Archivo General de la Nación. México.
- AHAD. Archivo Histórico del Arzobispado de Durango.
- AHPC. Archivo Histórico de la Parroquia de Canelas, Durango.
- Arenas Hernández, Tomás Dimas, y Guzmán Arredondo, Arturo. 2020. "La región del Real del Oro, Durango, a inicios del siglo XIX", *Revista de Historia de la UJED*, 12, 95--126.
- Escudero, José Agustín de. 1849. *Noticias estadísticas del estado de Durango*. México: Tipografía de R. Rafael.
- Gerhard, Peter. 1986. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.
- Hernández, Carlos. 1903. *Durango gráfico: obra completa que da a conocer detalladamente la historia del Estado de Durango, su geografía...*, México: Talleres de J. S. Rocha.
- Hernández, G. 1873-1874. "Apuntes sobre las minas de azogue del distrito de Canelas en el estado de Durango", en *Minero Mexicano* I, núm. 40.
- Herrera, Catarino. 1934. *Geografía descriptiva, económica y social del estado de Durango*. México: Patria.
- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (s/f). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Durango*. <https://bit.ly/3s11ZrC>
- Santillán, Manuel. 1936. *Cartas geológico mineras de la república mexicana*. México: UNAM.
- Vallebuena, Miguel. 2006. "El resurgimiento minero en la sierra de Durango durante el siglo XVIII", en Chantal Cramaussel y Sara Ortelli (coord.), *La Sierra Tepehuana. Asentamientos y movimientos de población*. México: El Colegio de Michoacán/UJED, 231--238.
- Velasco, Alfonso Luis. 2006. *Monografía del estado de Durango de 1889*. México: UJED.